



Academia de Biotecnología de Recursos Naturales
Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Universidad de Sonora

ACTA No. 05-2025

Los miembros de la Academia de Biotecnología de Recursos Naturales nos reunimos en sesión extraordinaria el jueves 08 de mayo de 2025, de forma virtual en el grupo de TEAMS “Academia BRN”, a las 10:04 h, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior (04-2025).
3. Definición detalles del borrador de plaza vacante 428734.
4. Asuntos generales.
 - a) Sobre reglamento de los laboratorios adscritos a la Academia de BRN.

Miembros presentes en la reunión:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Dra. Nohemí Gámez Meza | 6. Dr. José Pablo Lovio Fragoso |
| 2. Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro | 7. Dra. Maribel Ovando Martínez |
| 3. Dr. Luis Ángel Medina Juárez | |
| 4. Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda | |
| 5. Dra. Norma Patricia Silva Beltrán | |

Acuerdos:

1. En relación al punto 3 del orden del día, se analizaron y discutieron las sugerencias y modificaciones presentadas por los miembros de la Academia al borrador de la convocatoria de la plaza vacante 428734, con el objetivo de concretar el perfil deseable del candidato, en apego a los lineamientos establecidos por el EPA, a fin de agilizar su publicación y concurso. Se definió como área del concurso a Bioinformática y Bioprocesos y se acordó que los

Edificio 7G, Blvd. Luis Donaldo Colosio s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 69, 259 21 97, extensión 1681
dictus@unison.mx
<http://www.dictus.uson.mx>



aspirantes deberán contar con el grado de Doctor en Ciencias, con especialidad en Biotecnología, Biociencias y/o Bioprocesos, así como con al menos dos artículos científicos relacionados con el área. También se propuso incluir la asignatura de Bioinformática como materia optativa o de servicio dentro de la carga académica del aspirante seleccionado y se consideró prioritario que este cuente con experiencia en proteómica y/o metabolómica, así como en el manejo de herramientas integradoras de docking molecular para estudios ómicos. Por otro lado, se discutió la posibilidad de requerir experiencia posdoctoral como parte del perfil, al considerarse un elemento que garantizaría trayectoria y aumentaría la probabilidad de encontrar al candidato idóneo. No obstante, se advirtió que esta exigencia podría contravenir el artículo 71 del EPA, por lo que se recomendó ajustar su redacción, sugiriendo como alternativa que se solicite experiencia en participación en proyectos de investigación relacionados con el área del concurso, integrando conocimientos adquiridos durante estancias posdoctorales. Respecto a las funciones del futuro ocupante de la plaza, se revisó su redacción con el fin de evitar redundancias respecto a las competencias ya cubiertas por los miembros actuales de la Academia ya que se busca que el candidato complemente y fortalezca las líneas de investigación existentes y que además se proporcionen los elementos claros y herramientas suficientes para que la comisión dictaminadora cuente con criterios precisos para evaluar y seleccionar al candidato más adecuado. Una vez concluido el análisis y revisión de las aportaciones al borrador de la convocatoria, se sometió a votación su aprobación, resultando aprobada por unanimidad (5 votos de 5 miembros permanentes presentes). Finalmente, se acordó que la presidenta de la Academia enviará el documento a la Jefatura para su revisión y eventual seguimiento de las observaciones que se deriven del mismo.

2. Con respecto al punto 4 del orden del día, el Dr. Lovio mencionó que ha estado trabajando en una propuesta sobre la presentación del reglamento de los laboratorios adscritos a la Academia y que en breve se la hará llegar a sus miembros para su revisión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 11:46 h del mismo día.





Academia de Biotecnología de Recursos Naturales

Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

Universidad de Sonora

**MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE BIOTECNOLOGÍA DE RECURSOS
NATURALES**

Dr. Luis Ángel Medina Juárez

Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro

Dra. Nohemí Gámez Meza

Dr. Ramón Francisco Dórame Miranda

Dra. Norma Patricia Silva Beltrán

Dr. José Pablo Lovio Fragos
Secretario de la Academia de BRN

Dra. Maribel Ovando Martínez
Presidenta de la Academia de BRN

